



CAMERA DI COMMERCIO E INDUSTRIA
ITALIANA PER LA SPAGNA
CAMERE DI COMMERCIO ITALIANE ALL'ESTERO

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN



SOCIO COLABORADOR

Más cuota de adhesión:

1.500 Euros*

160 Euros (sólo para nuevos socios)

VENTAJAS DE SER SOCIO COLABORADOR DE LA CCIS:

- ✓ POSIBILIDAD DE OFRECER SERVICIOS POR MEDIO DE LA CCIS
- ✓ PARTNER PRIVILEGIADO DE LA CCIS PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS
- ✓ PRESENTACIÓN PERSONALIZADA A TRAVÉS DE UN MAILING A LA BASE DE DATOS DE SOCIOS
- ✓ PRESENTACIÓN EN LA PÁGINA LINKEDIN DE LA CCIS
- ✓ PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DE NETWORKING Y DESCUENTOS PARA ORGANIZAR EVENTOS PROMOCIONALES A TRAVÉS DEL DPTO. DE EVENTOS DE LA CCIS
- ✓ POSIBILIDAD DE PUBLICAR ARTÍCULOS CORPORATIVOS EN LA NEWSLETTER CCIS
- ✓ LISTAS SECTORIALES DE EMPRESAS GRATUITAS (BASE DE DATOS CCIS – HASTA 10 LISTAS/AÑO)
- ✓ POSIBILIDAD DE PATROCINAR EVENTOS ORGANIZADOS POR LA CCIS
- ✓ PUBLICACIÓN GRATUITA DE OFERTAS DE TRABAJO EN LA WEB CCIS
- ✓ USO GRATUITO DE LA SALA MULTIFUNCIÓN EN LA SEDE CCIS PARA REUNIONES Y EVENTOS
- ✓ DESCUENTOS** EN TODOS LOS SERVICIOS DE LA CCIS
- ✓ PRESENCIA EN LA WEB DE LA CCIS CON LOGO CORPORATIVO Y EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE (LISTA DE SOCIOS)
- ✓ POSIBILIDAD DE PUBLICAR EN LA WEB CCIS OFERTAS COMERCIALES Y DESCUENTOS PARA LOS SOCIOS
- ✓ POSIBILIDAD DE ORGANIZAR WEBINARS, SEMINARIOS Y CURSOS EN COLABORACIÓN CON LA CCIS



SOCIO ORDINARIO

Más cuota de adhesión:

500 Euros*

50 Euros (sólo para nuevos socios)

VENTAJAS DE SER SOCIO ORDINARIO DE LA CCIS:

- ✓ PARTNER PRIVILEGIADO DE LA CCIS PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS
- ✓ PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DE NETWORKING Y DESCUENTOS PARA ORGANIZAR EVENTOS PROMOCIONALES A TRAVÉS DEL DPTO. DE EVENTOS DE LA CCIS
- ✓ DESCUENTOS** EN LISTAS SECTORIALES DE EMPRESAS (BASE DE DATOS CCIS)
- ✓ PRESENTACIÓN PERSONALIZADA A TRAVÉS DE UN MAILING DIRIGIDO A LOS SOCIOS.
- ✓ PRESENTACIÓN EN LA PÁGINA LINKEDIN DE LA CCIS
- ✓ PRESENCIA EN LA WEB DE LA CCIS (LISTA DE SOCIOS)
- ✓ PUBLICACIÓN GRATUITA DE OFERTAS DE TRABAJO EN LA WEB CCIS (HASTA 4/AÑO)
- ✓ DESCUENTOS** EN TODOS LOS SERVICIOS DE LA CCIS
- ✓ USO GRATUITO DE LA SALA MULTIFUNCIÓN EN LA SEDE CCIS PARA REUNIONES
- ✓ DESCUENTOS** EN EL USO DE LAS SALAS PARA EVENTOS/SEMINARIOS
- ✓ POSIBILIDAD DE PUBLICAR EN LA WEB CCIS OFERTAS COMERCIALES Y DESCUENTOS PARA LOS SOCIOS
- ✓ POSIBILIDAD DE ORGANIZAR WEBINARS, SEMINARIOS Y CURSOS EN COLABORACIÓN CON LA CCIS



SOCIO INDIVIDUAL

Más cuota de adhesión:

200 Euros*

25 Euros (sólo para nuevos socios)

VENTAJAS DE SER SOCIO INDIVIDUAL DE LA CCIS:

- ✓ PARTICIPACIÓN EN LOS EVENTOS DE NETWORKING
- ✓ DESCUENTOS** EN LISTADOS SECTORIALES DE EMPRESAS (BASE DE DATOS CCIS)
- ✓ DESCUENTOS** EN TODOS LOS SERVICIOS DE LA CÁMARA
- ✓ PRESENCIA EN LA WEB DE LA CCIS (LISTA DE SOCIOS)
- ✓ POSIBILIDAD DE PUBLICAR EN LA WEB CCIS OFERTAS COMERCIALES Y DESCUENTOS PARA LOS SOCIOS



SOCIO CANAL HO.RE.CA.

Más cuota de adhesión:

300 Euros*

50 Euros (sólo para nuevos socios)

VENTAJAS DE SER SOCIO CANAL HO.RE.CA. DE LA CCIS:

- ✓ PRESENTACIÓN PERSONALIZADA A TRAVÉS DE UN MAILING DIRIGIDO A LOS SOCIOS
- ✓ PRESENTACIÓN EN LA PÁGINA LINKEDIN DE LA CCIS
- ✓ PARTNER PRIVILEGIADO DE LA CCIS PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS EN EVENTOS ORGANIZADOS POR LA CCIS (CATERING, LOCATION, ALOJAMIENTO PARA CLIENTES CCIS, CENAS SOCIALES, BUSINESS DRINK, ETC.)
- ✓ PRESENCIA EN LA WEB DE LA CCIS (LISTA DE SOCIOS)
- ✓ FORMAR PARTE DE LA RED DE ESTABLECIMIENTOS DE REFERENCIA DE LA CCIS
- ✓ POSIBILIDAD DE ORGANIZAR EVENTOS PROMOCIONALES EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO EN COLABORACIÓN CON EL DPTO. DE EVENTOS DE LA CCIS
- ✓ POSIBILIDAD DE PUBLICAR EN LA WEB CCIS OFERTAS COMERCIALES Y DESCUENTOS PARA LOS SOCIOS
- ✓ DESCUENTOS* EN LISTAS SECTORIALES DE EMPRESAS (BASE DE DATOS CCIS)
- ✓ PUBLICACIÓN GRATUITAS DE OFERTAS DE TRABAJO (HASTA 2/AÑO)
- ✓ DESCUENTOS* EN TODOS LOS SERVICIOS DE LA CCIS

* La cuota de asociación tiene carácter anual según lo especificado en el reglamento adjunto

** Los descuentos se aplican a las tarifas que se pueden consultar en el "catálogo de servicios" descargable desde la sección "servicios" de la página web www.italcamara-es.com.

MÓDULO DE ASOCIACIÓN

EMPRESA		
DIRECTIVO		
CARGO EN LA EMPRESA		
PERSONA A LA QUE ENVIAR LAS COMUNICACIONES E INVITACIONES A EVENTOS		
CORREO		
Nº EMPLEADOS		
☐ 1-10 ☐ 11-50 ☐ 51-100 ☐ 101-200 ☐ 201-500 ☐ >500		
AÑO CONSTITUCIÓN	C.I.F	
FACTURACIÓN (en millones de euros)		
☐ 0-1 ☐ 1-2.5 ☐ 2.5-5 ☐ 5-10 ☐ 10-50 ☐ >50		
DIRECCIÓN		
LOCALIDAD	PROVINCIA	C.P
PAÍS	COMUNIDAD	
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO (SE PUBLICA EN LA WEB)	
PÁGINA WEB		
TIPOLOGÍA		
☐ Empresa ☐ Autónomo ☐ Asociación/Institución ☐ Particular ☐ Agente comercial		
ACTIVIDAD		
☐ Producción ☐ Distribución ☐ Servicios		
REPRESENTADO EN ITALIA POR:		
DIRECCIÓN		
☐ Autorizo la inserción de mis datos correspondientes a “nombre empresa”, “Dirección”, “página web” y “sector” en la Página web de la Camera di Commercio Italiana: www.italcamara-es.com y a enviarme información acerca de los servicios y eventos de la CCIS.		
☐ Autorizo, de acuerdo con lo establecido por la Ley 1/1982 de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen, a utilizar las posibles imágenes captadas en nuestros eventos en la página web, así como en las diferentes redes sociales u otros medios de comunicación.		

INFORMACION SOBRE EL SECTOR (marcar sólo un sector y un subsector)		
SECTOR	SUBSECTOR	
Alimentación Bebidas, Tabacos	Productos lácteos	☐
	Bebidas	☐
	Productos hortofrutícolas y conservas vegetales	☐
	Productos cárnicos	☐
	Productos enogastronómicos varios	☐
	Tabacos y derivados	☐
	Otros productos	☐
Mecánico, Electrónico, informático	Materiales y equipos eléctricos, electrónicos	☐
	Sistemas, equipos y componentes informáticos	☐
	Medios de transporte y componentes	☐
	Otros	☐
Actividades de Asesoramiento, Dirección y Gestión empresarial, Servicios a empresas	Servicios legales y contables/Asesoramiento	☐
	Servicios de Marketing/promoción/comunicación/publicidad	☐
	Servicios administrativos	☐
	Servicios de arquitectura, urbanismo, interiorismo, ingeniería y otras actividades técnicas	☐
	Gestión recursos humanos	☐
	Traducciones/ Intérpretes	☐
	Formación y servicios lingüísticos	☐
	New economy/ E-commerce/ Mobility/Soluciones informáticas	☐
	Servicios ambientales y ecológicos	☐
	Seguridad/investigación privada	☐
	Servicios de Certificación de sistemas, productos, instalaciones, otro	☐
	Otros servicios formativos	☐
	Servicios inmobiliarios	☐
	Prevención de riesgos laborales, consultoría de seguridad	☐
	Servicios bancarios, seguros, intermediación financiera	☐
Químico, Plástico y Farmacéutico, Cosmética	Productos químicos, lubricantes, fibras sintéticas y artificiales	☐
	Productos de caucho y materias plásticas	☐
	Productos farmacéuticos	☐
	Productos cosméticos	☐
	Productos petrolíferos	☐
	Otros	☐
Transporte, Logística	Transporte aéreo, naval, ferrocarril y de carretera	☐
	Servicios logísticos	☐
Construcción, Productos Mineral y Metálicos	Materiales para la construcción	☐
	Productos y materiales metálicos	☐
	Construcción para infraestructuras	☐
	Otros	☐
Textil, Moda, Decoración	Industria textil	☐
	Confección/alzados/ Marroquinería/Piel/complementos y accesorios	☐
	Joyería/Relojería/Bisutería	☐
	Artículos de regalo	☐
	Muebles y complementos de decoración	☐
Telecomunicaciones, Electricidad, Gas y Agua	Telecomunicaciones/Telefonía	☐
	Producción y distribución de energía eléctrica, gas, vapor, agua caliente	☐
	Otros	☐
Equipos industriales, Maquinarias, Utensilios y Accesorios	Maquinaria agrícola y Obras públicas	☐
	Maquinaria y equipos para uso industrial y componentes	☐
	Electrodomésticos	☐
	Otras maquinarias, componentes y herramientas	☐
	Sistemas y equipos para la calefacción y la climatización	☐
	Materiales y equipos médico-sanitarios, ópticos y de precisión	☐
	Maquinas vending	☐
	Otros	☐
Actividades Editoriales, Arte	Publicaciones periódicas/libros	☐
	Edición Audiovisual/Multimedia/Musical/Internet	☐
	Arte, Artesanía, Antigüedades	☐
Viajes, turismo	Servicios Turísticos (Tour Operador/Agencias de viajes)	☐
Hoteles, Restaurantes, Tiendas, Ocio	Hoteles	☐
	Bar/Restaurantes	☐
	Ocio/ Deportes/ Bienestar	☐
	Servicios de catering	☐
	Otros	☐
Actividades Asociativas, Ferias	Cámaras de Comercio	☐
	Instituciones feriales	☐
	Otras Instituciones/Asociaciones	☐
Otros		☐

ANEXO PARA TRANSFERENCIA

Pago por transferencia

Cuenta de la Cámara de Comercio e Industria Italiana para España:

BBVA
C/ Orense, 17 – 28020 Madrid

IBAN: ES 7601820932200201591440
BIC: BBVA ESMM XXX
Concepto: "Asociación"

CON EL FIN DE AGILIZAR EL PROCESO Y PODER ASÍ ENVIARLES LO ANTES POSIBLE LOS DATOS SOLICITADOS, LES ROGAMOS NOS ENVÍEN COPIA DE LA TRANSFERENCIA BANCARIA JUNTO CON EL MODULO DE INSCRIPCION.

De conformidad con lo establecido en el proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos se incorporarán al sistema de tratamiento titularidad de CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA ITALIANA PARA ESPAÑA con CIF G78025905 y domicilio social sito en calle CRISTÓBAL BORDIÚ 54 28003 MADRID, con la finalidad de gestionar su asistencia y/o participación al evento. En cumplimiento con la normativa vigente, CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA ITALIANA PARA ESPAÑA informa de que los datos serán conservados durante el plazo legal establecido.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA ITALIANA PARA ESPAÑA informa de que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA ITALIANA PARA ESPAÑA se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de Datos de Carácter Personal, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a la dirección postal arriba indicada o bien a través del correo electrónico info@italcamara-es.com.

Enviar el formulario cumplimentado a
secretaria@italcamara-es.com



CAMERA DI COMMERCIO E INDUSTRIA
ITALIANA PER LA SPAGNA
CAMERE DI COMMERCIO ITALIANE ALL'ESTERO

NORMATIVA SOBRE LA ADMISIÓN DE SOLICITUDES PARA ASOCIARSE A LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA ITALIANA PARA ESPAÑA

La presente normativa regula los términos y condiciones aplicables a la asociación de empresas y profesionales a la Cámara de Comercio e Industria Italiana para España (en adelante, "CCIS"). La presentación de la solicitud de admisión y, en su caso, la admisión de la misma y consiguiente adhesión como socio a la CCIS, implica la aceptación plena por parte del solicitante de las disposiciones aquí recogidas. Así mismo, la admisión del solicitante como socio de la CCIS implica la aceptación por parte del mismo de lo establecido en sus Estatutos sociales, cuya copia se puede descargar a través del siguiente [enlace](#).

1. Solicitud y Admisión

La solicitud de admisión deberá presentarse por escrito en el formulario que la CCIS tenga establecido en todo momento, y la resolución sobre la misma será valorada internamente por la CCIS. En consecuencia, la aceptación de la solicitud de admisión no es automática y podrá ser aprobada o denegada si así lo consideran los órganos competentes de la CCIS. La resolución sobre la aceptación o denegación de la admisión será comunicada por escrito al solicitante, en un plazo no superior a 30 días naturales desde la fecha de presentación de la solicitud y estará debidamente motivada.

2. Efectividad de la Asociación

La condición de socio será efectiva únicamente una vez comunicada la resolución de admisión y recibido el pago íntegro de la cuota correspondiente. Hasta ese momento, el solicitante no tendrá acceso a los servicios ni beneficios ofrecidos por la CCIS a sus socios.

A partir del momento de la admisión el solicitante tendrá las obligaciones y derechos que para los socios de la CCIS se establecen en los artículos 8 y 9 de sus Estatutos sociales.



3. Duración de la Asociación

La asociación, y por tanto, la condición de socio de la CCIS, tendrá una validez anual, coincidiendo con el año natural (del 1 de enero al 31 de diciembre). En caso de solicitudes realizadas durante el último trimestre del año (octubre, noviembre o diciembre), la asociación se extenderá automáticamente también al año siguiente, sin coste adicional.

4. Renovación y Baja

La renuncia o solicitud de baja realizada por el socio en cualquier momento, tendrá efectos inmediatos, si bien el mismo no tendrá derecho a la devolución de la cuota anual de socio ya pagada.

La renovación anual de la asociación, y por tanto, de la condición de socio de la CCIS, será automática al inicio de cada año (con efectos del 1 de enero), salvo renuncia expresa por parte del socio, en los términos indicados en el párrafo siguiente.

Para solicitar la baja, y por tanto la no renovación anual, el socio deberá enviar un correo electrónico, antes del 30 de noviembre del año en curso, a la dirección: secretaria@italcamara-es.com, con copia a departamento.socios@italcamara-es.com.

A partir de dicha fecha, la CCIS considerará renovada la asociación para el año siguiente y procederá a emitir la factura correspondiente a la nueva anualidad.

Además de lo anterior, la condición de socio podrá perderse por las causas establecidas en el artículo 7 de los Estatutos sociales de la CCIS.

5. Baja anual fuera de plazo

En caso de que un socio comunique su baja anual después del término establecido en el punto anterior (30 de noviembre del año en curso), estará obligado a abonar la cuota de asociación correspondiente al año siguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos Sociales de la CCIS, manteniendo su condición de socio durante dicho año.

6. Beneficios y descuentos

Los descuentos aplicables sobre los servicios ofrecidos por la CCIS a sus socios son únicamente los especificados en el catálogo de servicios publicado en la página web oficial de la Cámara: www.italcamara-es.com, apartado "Servicios". Cualquier otra ventaja deberá estar expresamente comunicada y aprobada por la CCIS.



**CAMERA DI COMMERCIO E INDUSTRIA
ITALIANA PER LA SPAGNA**
CAMERE DI COMMERCIO ITALIANE ALL'ESTERO

7. Comunicaciones

Toda comunicación escrita relativa a la asociación (solicitudes, consultas, modificaciones, etc.) deberá dirigirse exclusivamente por correo electrónico a la dirección: departamento.socios@italcamara-es.com.

8. Código deontológico

La CCIS se adhiere al Código Deontológico de las Cámaras de Comercio Italianas en el Extranjero, disponible para su descarga en el siguiente [enlace](#). La adhesión a la CCIS como socio implica el conocimiento y la aceptación de dicho Código.

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

Yo, _____, en calidad de representante legal de la empresa _____, declaro haber leído, entendido y aceptado en su totalidad la presente Normativa para la solicitud de adhesión como socio de la Cámara de Comercio e Industria Italiana para España (CCIS).

En prueba de conformidad, firmo el presente documento en fecha ____ / ____ / ____.

Firma: _____